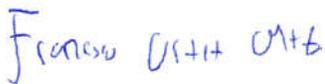




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y CIENCIAS NAVALES
<b>II.- La identificación del documento:</b>	Acta de Consejo Técnico #163, con 19 fojas.
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Página 14. Nombre completo y referencias personales. Página 15. Nombre completo, referencias personales y calificaciones. Página 16. Nombre completo, referencias personales y calificaciones.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	  DIRECCION FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y CIENCIAS NAVALES
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	07 DE NOVIEMBRE DE 2024 Acta 45/2024 Extraordinaria
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 163**  
**Consejo Técnico**

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz siendo las doce horas del día treinta de Septiembre de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos vigentes en la legislación de la Universidad Veracruzana, los CC. Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Director, Dr. Ricardo Fernández Infanzón, Secretario Académico de Facultad, Mtra. Jacqueline Chabat Uranga Maestra Consejera Suplente, Mtro. Ángel Suarez Álvarez Catedrático, Mariana Silva Ortega Catedrática, Josué Domínguez Márquez Catedrático, Jorge Arturo Roura Amador Alumno Consejero, José Ángel Fernandez Licona Representante alumno de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Bruno Sepúlveda Morales Representante alumno de Ingeniería Naval y Atziri Torres Mondragón Representante alumna de Ingeniería Industrial; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, suscrita por el Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura del Acta Anterior.
- III. Aval de la Planeación del Trabajo Académico (PLATA) de los Académicos de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales correspondiente al periodo Agosto 2024- Enero 2025.
- IV. Aval del Reporte de Auto Evaluación (RAE) de los Académicos de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales correspondiente al periodo Febrero - Julio 2024.
- V. Aval de la Evaluación de Desempeño Académico correspondiente al periodo Febrero - Julio 2024.
- VI. Aval de Actas de Academia de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.
- VII. Aval de Baja Temporal Extemporánea.
- VIII. Aval de los Beneficiarios del Estímulo al Alto Rendimiento Académico 2024.
- IX. Asuntos Generales.

El Mtro. Francisco Ortiz Martínez, en su carácter de Director de la Facultad, pone a consideración el orden del día. Aprobándose por unanimidad.

El Mtro. Francisco Ortiz Martínez, en su carácter de Director de la Facultad, realiza el pase de lista de asistencia, encontrándose 10 integrantes de un total de 10 miembros del Consejo Técnico, habiendo quórum legal.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**SEGUNDO.-** Se realiza la lectura del acta anterior, Aprobándose por unanimidad.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 163**  
**Consejo Técnico**

TERCERO.- Aval de la Planeación del Trabajo Académico (PLATA) de los Académicos de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales correspondiente al periodo Agosto 2024- Enero 2025.

- I. El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que se debe validar el registro de la Planeación del Trabajo Académico (PLATA) de los Académicos de la FIMCN del periodo Agosto 2024 – Enero 2025, a continuación se detalla:

N.P.	N. PERSONAL	ACADEMICO	PLATA
1	26941	AGUIRRE OROZCO ULISES	AVALADO
2	23631	CASTILLO TOSCANO WILLIAM ALEJANDRO	AVALADO
3	38524	CHABAT URANGA JACQUELINE	AVALADO
4	46773	DE LA CRUZ ANGEL ERIKA JAZMIN	AVALADO
5	25584	DOMINGUEZ MARQUEZ JOSUE	AVALADO
6	30828	FERNANDEZ INFANZON RICARDO	AVALADO
7	49351	GUZMAN CASTILLO DANIELA	AVALADO
8	37937	HERNANDEZ CONTRERAS MARIANO AZZUR	AVALADO
9	21926	HERNANDEZ HERNANDEZ JOSE	AVALADO
10	42382	HERNÁNDEZ LARA JUAN MANUEL	AVALADO
11	30242	HERNANDEZ RODRIGUEZ MARISSA CATALINA	AVALADO
12	37436	MACGLUF ISSASI ARTURO	AVALADO
13	42826	MENDOZA PONCE JUANA GABRIELA	AVALADO

14	36700	MONTALVO ESPINOZA RICARDO FABIAN	AVALADO
15	36401	ORTIZ MARTINEZ FRANCISCO	AVALADO
16	43071	PONCE AVILA JESUS	AVALADO
17	45234	RAMIREZ ROMAN ADOLFO	AVALADO
18	18827	RODRIGUEZ HERNANDEZ MARIO	AVALADO
19	34128	RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUIS ALBERTO	AVALADO
20	46966	ROSADO CAPETILLO ANTONIO	AVALADO
21	41017	ROSAS HUERTA EDNA DOLORES	AVALADO
22	32413	SALAZAR MARTINEZ ESPERANZA	AVALADO
23	44844	SILVA ORTEGA MARIANA	AVALADO
24	34041	SUAREZ ALVAREZ ANGEL	AVALADO
25	34042	TEJEDA DEL CUETO MARIA ELENA	AVALADO
26	34142	USCANGA GARCIA EZEQUIEL	AVALADO
27	19798	VERA DECTOR DOLORES	AVALADO
28	33826	VIDAL SANTO ADRIAN	AVALADO
29	35227	VIGUERAS ZUÑIGA MARCO OSVALDO	AVALADO

Después de analizar y evaluar el registro de la Planeación del Trabajo Académico (PLATA) de los Académicos de la FIMCN del periodo Agosto 2024 – Enero 2025; Este H. Consejo Técnico ha decidido AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

*Fernando Ortiz*



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
ACTA 163  
Consejo Técnico

CUARTO.- Aval del Reporte de Auto Evaluación (RAE) de los Académicos de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales correspondiente al periodo Febrero - Julio 2024.

- l. El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que se debe validar el Reporte de Auto Evaluación (RAE) de los Académicos de la FIMCN correspondiente al periodo Febrero – Julio 2024, a continuación, se detalla:

N.P.	N. PERSONAL	ACADEMICO	RAE	15	36401	ORTIZ MARTINEZ FRANCISCO	APROBADO
1	26941	AGUIRRE OROZCO ULISES	APROBADO	16	43071	PONCE AVILA JESUS	APROBADO
2	23631	CASTILLO TOSCANO WILLIAM ALEJANDRO	APROBADO	17	45234	RAMIREZ ROMAN ADOLFO	APROBADO
3	38524	CHABAT URANGA JACQUELINE	APROBADO	18	18827	RODRIGUEZ HERNANDEZ MARIO	APROBADO
4	46773	DE LA CRUZ ANGEL ERIKA JAZMIN	APROBADO	19	34128	RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUIS ALBERTO	APROBADO
5	25584	DOMINGUEZ MARQUEZ JOSUE	APROBADO	20	46966	ROSADO CAPETILLO ANTONIO	APROBADO
6	30828	FERNANDEZ INFANZON RICARDO	APROBADO	21	41017	ROSAS HUERTA EDNA DOLORES	APROBADO
7	49351	GUZMAN CASTILLO DANIELA	APROBADO	22	32413	SALAZAR MARTINEZ ESPERANZA	APROBADO
8	37937	HERNANDEZ CONTRERAS MARIANO AZZUR	APROBADO	23	44844	SILVA ORTEGA MARIANA	APROBADO
9	21926	HERNANDEZ HERNANDEZ JOSE	APROBADO	24	34041	SUAREZ ALVAREZ ANGEL	APROBADO
10	42382	HERNÁNDEZ LARA JUAN MANUEL	APROBADO	25	34042	TEJEDA DEL CUETO MARIA ELENA	APROBADO
11	30242	HERNANDEZ RODRIGUEZ MARISSA CATALINA	APROBADO	26	34142	USCANGA GARCIA EZEQUIEL	APROBADO
12	37436	MACGLUF ISSASI ARTURO	APROBADO	27	19798	VERA DECTOR DOLORES	APROBADO
13	42826	MENDOZA PONCE JUANA GABRIELA	APROBADO	28	33826	VIDAL SANTO ADRIAN	APROBADO
14	36700	MONTALVO ESPINOZA RICARDO FABIAN	APROBADO	29	35227	VIGUERAS ZUÑIGA MARCO OSVALDO	APROBADO
				30	23760	VARGAS LOPEZ ALICIA MARIA DE LOURDES	APROBADO

Después de analizar y evaluar el reporte de Auto Evaluación (RAE) de los Académicos de la FIMCN correspondiente al periodo Febrero – Julio 2024; Este H. Consejo Técnico ha decidido AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
ACTA 163  
Consejo Técnico

QUINTO.- Aval de la Evaluación de Desempeño Académico correspondiente al periodo Febrero - Julio 2024.

- I. El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que se debe Evaluar el Desempeño Docente correspondiente al periodo Febrero – Julio 2024, a continuación, se detalla:

No. PROGRESIVO	No. PERSONAL	NOMBRE	ASIGNACION	DESEMPEÑO ACADEMICO
1	26941	AGUIRRE OROZCO ULISES	POR ASIGNATURA	EVALUADO
2	48930	CALDELAS GONZALEZ ELDA ILIANA	POR ASIGNATURA	EVALUADO
3	23477	CAMPOS DOMINGUEZ ARMANDO	TIEMPO COMPLETO	EVALUADO
4	23631	CASTILLO TOSCANO WILLIAM ALEJANDRO	TIEMPO COMPLETO	EVALUADO
5	38524	CHABAT URANGA JACQUELINE	TIEMPO COMPLETO	EVALUADO
6	46773	DE LA CRUZ ANGEL ERIKA JAZMIN	POR ASIGNATURA	EVALUADO
7	34039	DEL ANGEL ZUMAYA HECTOR SADOT	POR ASIGNATURA	EVALUADO
8	10149	DIAZ ABREGO RAFAEL RAMON	TIEMPO COMPLETO	EVALUADO
9	25584	DOMINGUEZ MARQUEZ JOSUE	TIEMPO COMPLETO	EVALUADO
10	30828	FERNANDEZ INFANZON RICARDO	POR ASIGNATURA	EVALUADO
11	51249	GONZALEZ MEJIA GUADALUPE	POR ASIGNATURA	EVALUADO
12	49351	GUZMAN CASTILLO DANIELA	POR ASIGNATURA	EVALUADO
13	37937	HERNANDEZ CONTRERAS MARIANO AZZUR	TIEMPO COMPLETO	EVALUADO
14	41765	HERNANDEZ HERNANDEZ DANIEL	TECNICO ACADEMICO	EVALUADO
15	21926	HERNANDEZ HERNANDEZ JOSE	TIEMPO COMPLETO	EVALUADO
16	43607	HERNANDEZ LAGUNES MONICA LIZZETH	POR ASIGNATURA	EVALUADO
17	42382	HERNÁNDEZ LARA JUAN MANUEL	POR ASIGNATURA	EVALUADO
18	30242	HERNANDEZ RODRIGUEZ MARISSA CATALINA	TIEMPO COMPLETO	EVALUADO
19	57521	INCLAN BARRAGAN JOSE ALFREDO	POR ASIGNATURA	EVALUADO
20	2641	LARA GARCIA ISMAEL	TIEMPO COMPLETO	EVALUADO
21	37436	MACGLUF ISSASI ARTURO	POR ASIGNATURA	EVALUADO
22	42826	MENDOZA PONCE JUANA GABRIELA	POR ASIGNATURA	EVALUADO
23	36700	MONTALVO ESPINOZA RICARDO FABIAN	TIEMPO COMPLETO	EVALUADO
24	36401	ORTIZ MARTINEZ FRANCISCO	TIEMPO COMPLETO	EVALUADO
25	37938	PEÑA CANALES VICTOR	POR ASIGNATURA	EVALUADO

For Sec 01/02/24 UNZ



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 163**  
**Consejo Técnico**

26	43071	PONCE ÁVILA JESÚS	POR ASIGNATURA	EVALUADO
27	45234	RAMIREZ ROMAN ADOLFO	TIEMPO COMPLETO	EVALUADO
28	18827	RODRIGUEZ HERNANDEZ MARIO	POR ASIGNATURA	EVALUADO
29	34128	RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUIS ALBERTO	TIEMPO COMPLETO	EVALUADO
30	46966	ROSADO CAPETILLO ANTONIO	POR ASIGNATURA	EVALUADO
31	41017	ROSAS HUERTA EDNA DOLORES	TIEMPO COMPLETO	EVALUADO
32	32413	SALAZAR MARTINEZ ESPERANZA	POR ASIGNATURA	EVALUADO
33	44844	SILVA ORTEGA MARIANA	TIEMPO COMPLETO	EVALUADO
34	34041	SUAREZ ALVAREZ ANGEL	TIEMPO COMPLETO	EVALUADO
35	34042	TEJEDA DEL CUETO MARIA ELENA	TIEMPO COMPLETO	EVALUADO
36	34142	USCANGA GARCIA EZEQUIEL	TIEMPO COMPLETO	EVALUADO
37	19797	VAZQUEZ CORTES JORGE	TIEMPO COMPLETO	EVALUADO
38	19798	VERA DECTOR DOLORES	TIEMPO COMPLETO	EVALUADO
39	33826	VIDAL SANTO ADRIAN	TIEMPO COMPLETO	EVALUADO
40	35227	VIGUERAS ZUÑIGA MARCO OSVALDO	TIEMPO COMPLETO	EVALUADO
41	31310	VITE FLORES AGUIVAR OLIVIA A.	POR ASIGNATURA	EVALUADO

Después de analizar y evaluar el Desempeño Académico correspondiente al periodo Febrero – Julio 2024; Este H. Consejo Técnico ha decidido AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

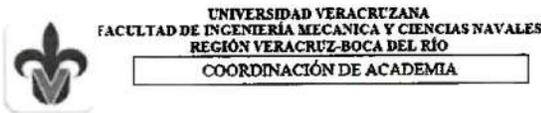


Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 163
Consejo Técnico

SEXTO.- Aval de Actas de Academia de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.

- 1. El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió de la Coordinadora Dra. María Elena Tejeda del Cueto para su Aval el Acta de la Academia de Mecánica del Programa Educativo Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, a continuación, se detalla:



Siendo las 17:00 horas del día 27 de Agosto del año 2024 reunidos en el salón A15 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, procedimos a dar suceso a la reunión de Coordinación de Academia de Mecánica del Programa Educativo Ingeniería Mecánica Eléctrica, proponiéndose el siguiente orden de día.

- 1. Lista
2. Lectura del Acta Anterior
3. Información de documentos a validar del semestre agosto-enero.
4. Planes de Estudio DIE: Revisión de temarios de EE correspondientes a la Academia de Mecánica.
5. Asuntos Generales

Después de haber sido aprobado el orden del día y una vez leída y aprobada el acta anterior, después de la discusión y aprobación por todos los miembros presentes, se toman los siguientes acuerdos:

- 2) La fecha límite para enviar planeación semestral de la experiencia educativa, Informe de operación de la experiencia educativa y plan semestral de trabajo es el día 27 de Octubre del 2024
3) Se avala que la revisión de los programas de estudio de las experiencias educativas y la entrega del Instrumento de Autoevaluación de la EE fue realizada por los siguientes docentes:

Table with 2 columns: Name and Subject. Includes DRA. MARIA ELENA TEJEDA DEL CUETO (ESTÁTICA, DISEÑO DE ELEMENTOS DE MAQUINAS), DR. EZEQUIEL USCANGA GARCIA (FUNDAMENTOS DE MECANICA DE MATERIALES...), etc.

Table with 2 columns: Name and Subject. Includes MTRO. MIGUEL ANGEL CERVANTES MOYA (VIBRACIONES MECANICAS), MTRO. HERBERTO HERRERA MAY (SISTEMAS NEUMATICOS E HIDRAULICOS), etc.

Siendo las 18 horas con 20 minutos del mismo día, se da por terminada la presente sesión de trabajo

Dra. María Elena Tejeda del Cueto
COORDINADORA DE LA ACADEMIA DE MECÁNICA
INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA

Después de analizar y evaluar la solicitud de aval de la Coordinadora Dra. María Elena Tejeda del Cueto para su Aval el Acta de la Academia de Mecánica del Programa Educativo Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales; Este H. Consejo Técnico ha decidido AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including 'F. Infanzón' and 'Coordinadora'.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 163**  
**Consejo Técnico**

II. El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió de la Coordinadora Dra. Marissa Catalina Hernández Rodríguez para su Aval el Acta de la Academia de Ciencias Básicas del Programa Educativo Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, a continuación, se detalla:

**ACTA DE ACADEMIA No.1**

Siendo las 9:00 horas del día 26 de agosto de 2024, reunidos en la sala de juntas de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, procedimos a dar inicio a la reunión de la **Coordinación de la Academia de Ciencias Básicas del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica.**

Después de haber sido aprobado el orden del día y una vez leída y aprobada el acta anterior, se da la aprobación de todos los presentes a los siguientes acuerdos:

1.- Aval de PAFI con nombre: Resolución del Problemas de leyes Newton. Diseñado por los doctores Fernández Infanzón Ricardo, Macgluf Issasi Arturo y Montalvo Espinoza Ricardo Fabián con duración de 27 horas. Los detalles anexos al acta.

Con el objetivo de fortalecer los saberes, teóricos, heurísticos y axiológicos de las leyes de Newton, del PE Ingeniería Mecánica Eléctrica.

2.- Entrega de Cronogramas y Planeación Didáctica de Experiencias Educativas Básicas del PE de Ingeniería mecánica eléctrica.

Nombre	N.P.	EE	Status
Rodríguez Hernández Mario	18827	Química	Entregado
Hernández Lara Juan Manuel	42382	Calculo multivariable	Entregado
Ortigoza Capetillo Mario Gerardo	42382	Probabilidad y estadística	Entregado
Domínguez Márquez Josué	29849	Electromagnetismo	Entregado
Rodríguez Rodríguez Luis Alberto	34128	Calculo de una variable	Entregado
Campos Domínguez Armando	23477	Ecuaciones diferenciales	Entregado
Suarez Álvarez Ángel	34041	Calculo de una variable	Entregado
Hernández Rodríguez Marissa Catalina	30242	Física	Entregado

3.- Aval de examen diagnóstico de matemáticas básicas para primer semestre con el objetivo de identificar la situación real académica de los alumnos de nuevo ingreso. Propuesta de la Dra. Dolores Vera Dector.

4.- Aval de PAFI: Conceptos básicos de cálculo de una variable; para apoyo en las Experiencias Educativas: cálculo de una variable, dinámica y ecuaciones diferenciales. Diseñado por la Dra. Dolores Vera Dector.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 163**  
**Consejo Técnico**

5.- Estandarizar contenidos de las Experiencias Educativas Básicas de física, química, álgebra lineal y matemáticas básicas teniendo como objetivo aplicar un mismo examen ordinario a todos los grupos.

6.- Aval de compendio de ejercicios resueltos para la EE Algoritmos y Programación. Con el objetivo principal es brindar a los estudiantes que se encuentre en UO de un material que les ayude a preparar su examen. La meta es poner a disposición este material a alumnos y a profesores e iniciar la creación de una base de reactivos que pueda ser usada tanto como profesores como estudiantes para preparar exámenes parciales, ordinarios y de última oportunidad.

Realizado por el Dr. Gerardo Mario Ortigoza Capetillo

Sin otro asunto que tratar, damos por concluida la sesión de la Coordinación de Academia de Ciencias Básicas del **Programa Educativo de Ingeniería Mecánica eléctrica**, de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, siendo las 11:00 hrs del día lunes 26 de Agosto de 2024.

Coordinador de la Academia Ciencias Básica  
Programa educativo Ingeniería mecánica eléctrica

Dra. Marissa C. Hernández Rodríguez

Después de analizar y evaluar la solicitud de aval de la Coordinadora Dra. Marissa Catalina Hernández Rodríguez para su Aval el Acta de la Academia de Ciencias Básicas del Programa Educativo Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales; Este H. Consejo Técnico ha decidido **AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 163
Consejo Técnico

III. El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió del Coordinador Dr. Armando Campos Domínguez para su Aval el Acta 01 de fecha 29 de Agosto 2024 de la Academia de Eléctrica del Programa Educativo Ingeniería Mecana Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, a continuación, se detalla:

ACTA #01 PERIODO AGO24 - ENE25



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y CIENCIAS NAVALES
REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO
COORDINACIÓN DE ACADEMIA ELÉCTRICA

ACTA #01 PERIODO AGO24 - ENE25

Siendo las 10:00 horas del día 29 de agosto del 2024, reunidos en el laboratorio de Máquinas Eléctricas, procedimos a iniciar la junta de la Coordinación de Academia de Eléctrica del Programa Educativo Ingeniería Mecánica Eléctrica de la FIMCN, proponiéndose el siguiente orden de día:

Primera sesión de trabajo Agosto 2024 - Enero 2025

La orden del día.

- 1. Pase de lista
2. "Entrega y aval de Formatos de EE, Plan de Clase, Cronogramas, Avance programáticos"
3. "Formatos de Instrumentos de Evaluación por EE de Electrica"
4. Asuntos generales

Después de haber sido aprobado el orden del día, se procede a pasar lista de presentes, contando con la asistencia de los siguientes miembros que se encuentran en el Anexo A:

Se toman los siguientes acuerdos:

- 1. Los siguientes académicos hacen entrega de los Avances de planes de clase:

Dr. Armando Campos Domínguez, M.I.A Josué Domínguez Márquez, M.C. José Alfredo Inclán Barragán, M.I Iván Arturo Vázquez Isidoro, Mtro. Rafael Grajeda Hernandez, Dr. Adrián Vidal Sauto, Ing. Claudia del Rocío Carpio Zamora, M.I Héctor Sadot del Ángel Zumaya, M.C. Uriel Gabriel Zapata Rodríguez.

- 2. Se realizo un ejemplo de la Autoevaluación de EE Instalaciones de baja tensión y se repartieron a los académicos del área Eléctrica las EE para entregar sus Autoevaluaciones asignadas. Para entregarse el día viernes 30 de agosto de 2024.

Asuntos generales:

Se otorga una prórroga o plazo hasta el día 16 de septiembre de 2024 para entregar las planeaciones de las EE.

Próxima reunión jueves 19 de septiembre a las 11:00 hrs

Sin más por el momento, siendo las 11 horas con 20 minutos del mismo día, se da por terminada la presente sesión de trabajo firmando los que a ella asistieron.

Signature of Dr. Armando Campos Domínguez
Dr. Armando Campos Domínguez

COORDINADOR DE LA ACADEMIA DE ELÉCTRICA
PROGRAMA INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA

Académicos que hacen entrega de los Avances de Planes de Clase

Table with 4 columns and 3 rows listing academic names: Dr. Armando Campos Domínguez, M.I.A Josué Domínguez Márquez, M.C. José Alfredo Inclán Barragán, M.I. Iván Arturo Vázquez Isidoro, Mtro. Rafael Grajeda Hernández, Dr. Adrián Vidal Sauto, Ing. Claudia del Rocío Carpio Zamora, M.I. Héctor Sadot del Ángel Zumaya, M.C. Uriel Gabriel Zapata Rodríguez.

Después de analizar y evaluar la solicitud de aval del Coordinador Dr. Armando Campos Domínguez para su Aval el Acta 01 de fecha 29 de Agosto 2024 de la Academia de Eléctrica del Programa Educativo Ingeniería Mecana Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales; Este H. Consejo Técnico ha decidido AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including 'Francisco OF-1' and several illegible signatures.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 163
Consejo Técnico

III. El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió del Coordinador Dr. Armando Campos Domínguez para su Aval el Acta 02 de fecha 19 de Septiembre 2024 de la Academia de Eléctrica del Programa Educativo Ingeniería Mecana Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, a continuación, se detalla:

ACTA #02 PERIODO AGO24 - ENE25



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y CIENCIAS NAVALES
REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO
COORDINACIÓN DE ACADEMIA ELÉCTRICA

ACTA #02 PERIODO AGO24 - ENE25

Siendo las 12:00 horas del día 19 de septiembre del 2024, reunidos en el laboratorio de Máquinas Eléctricas, procedimos a iniciar la junta de la Coordinación de Academia de Eléctrica del Programa Educativo Ingeniería Mecánica Eléctrica de la FIMCN, proponiéndose el siguiente orden de día:

Segunda sesión de trabajo Agosto 2024 - Enero 2025

La orden del día:

- 1. Pase de lista
2. "Recepción y aval de Formatos de EE, Plan de Clase, Cronogramas, Avance programáticos"
3. "Aval de Formatos de Instrumentos de Evaluación por EE de Electrica"
4. Asuntos generales

Después de haber sido aprobado el orden del día, se procede a pasar lista de presentes, contando con la asistencia de los siguientes miembros que se encuentran en el Anexo A:

Se toman los siguientes acuerdos:

- 1. Los siguientes académicos les recibimos y dimos el visto bueno de sus formatos de planes y cronogramas de clase:

Dr. Armando Campos Domínguez, M.I.A Josué Domínguez Márquez, M.C. José Alfredo Inclán Barragán, M.I. Iván Arturo Vázquez Isidoro, Mtro. Rafael Grajeda Hernández, Dr. Adrián Vidal Santo, Ing. Claudia del Rocío Carpio Zamora, M.I. Héctor Sadot del Ángel Zumaya, M.C. Uriel Gabriel Zapata Rodríguez.

- 2. Se realizó también el visto bueno de la Autoevaluación de las Experiencias Educativas del Área de Eléctrica

Asuntos generales:

Derivado de incapacidad por próxima cursa el Dr. Rafael Grajeda Solicita

- a) Que se nombre en su lugar un nuevo miembro del jurado para la presentación de Trabajo de Experiencia Recepcional del alumno Rosado Ortiz Cruzan
b) Por el tiempo que dure la incapacidad máximo 6 semanas, que se nombre un maestro suplente relacionado con dicha EE de la carga del Mtro. Rafael Grajeda Hernández

Sin más por el momento, siendo las 13 horas con 10 minutos del mismo día, se da por terminada la presente sesión de trabajo firmando los que a ella asistieron.

Dr. Armando Campos Domínguez

COORDINADOR DE LA ACADEMIA DE ELÉCTRICA
PROGRAMA INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA

Académicos que hacen entrega de los Planes y Cronogramas de Clase

Table with 4 columns and 3 rows listing names of academics who submitted plans and schedules.

Después de analizar y evaluar la solicitud de aval del Coordinador Dr. Armando Campos Domínguez para su Aval el Acta 02 de fecha 19 de Septiembre 2024 de la Academia de Eléctrica del Programa Educativo Ingeniería Mecana Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales; Este H. Consejo Técnico ha decidido AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 163
Consejo Técnico

IV. El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió de la Coordinadora Mtra. Jacqueline Chabat Uranga para su Aval el Acta 01 de fecha 28 de Agosto 2024 de la Academia Socio económica del Programa Educativo Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, a continuación, se detalla:



FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y CIENCIAS NAVALES
Región Veracruz
REUNIÓN DE ACADEMIA

ACTA No. 1/AGOSTO 2024-ENERO 2025

Siendo las 12:00 horas del día 28 de agosto del año 2024 reunidos en la sala audiovisual vía de juntas de la dirección, procedimos a iniciar la reunión de Academia Socioeconómica del Programa Educativo Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, proponiéndose el siguiente orden de día:

- 1. Lectura del acta anterior.
2. Elaboración del Plan Anual de Trabajo del periodo agosto 2024-julio 2025.
3. Autoevaluación de los Programas de las EE
4. Asuntos Generales

Después de haber sido aprobado el orden del día y una vez leída y aprobada el acta anterior, se procede a pasar lista de presentes, contando con la asistencia de los siguientes miembros:

- 1. Mtra. Mónica Lizzeth Hernández Lagunes
2. Mtra. Dolores Vera Déctor
3. Mtro. Juan Antonio Triana Tello
4. Mtro. Rafael Díaz Ábrigo
5. Mtro. Willem Alejandro Castillo Toscano
6. Mtro. Ezequiel Uscanga García
7. Mtra. Guadalupe González Mejía
8. Mtra. Juana Gabriela Mendoza Ponce
9. Mtro. Jesús Ponce Ávila
10. Mtro. Ismael Lara García
11. Mtro. Carlos Orozco Villegas
12. José Domínguez

Habiendo sido analizados cada uno de los puntos del orden del día y después de su discusión y aprobación por todos los miembros presentes, se toman los siguientes acuerdos:

- 1. Se ratifica el acta anterior.
2. Todos los miembros que se encuentran presentes participaron en la elaboración del plan anual de trabajo. Se anexa el Plan Anual de Trabajo.
3. La academia evalúa el Plan Anual de Trabajo para el periodo agosto 2024-julio 2025.
4. Se evalúa la autoevaluación de cada uno de los programas de las experiencias educativas que se relacionan, y se obtuvieron los siguientes resultados, de acuerdo a la escala de evaluación:
- La información está presente y conserva su pertinencia.
- La información muestra elementos de pertinencia; sin embargo, requiere contextualizarse social y disciplinariamente en el presente.

Table with 2 columns: Skill/Category and Evaluation Status. Categories include INGENIERIA DE SISTEMAS, GESTION DE PROCESOS, GESTION EMPRESARIAL, etc.

Siendo las 14:00 horas del mismo día, se cierra la presente acta.

MTRA. JACQUELINE CHABAT URANGA
COORDINADORA DE ACADEMIA SOCIOECONÓMICA
INGENIERIA MECÁNICA ELÉCTRICA

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including 'F. Infanzón' and several illegible signatures.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
ACTA 163  
Consejo Técnico

Plan Anual de trabajo  
Periodo agosto 2024-julio 2025  
Academia Socioeconómica Ingeniería Mecánica Eléctrica  
Anexo Acta No. 1/AGOSTO 2024-ENERO 2025

Actividades	Funciones	Responsable
<b>1. Docencia.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan didáctico o reporte de avance programático</li> <li>Elaboración de proyectos de vinculación.</li> </ul>	Elaborar avance programático o plan didáctico y calendarización. Proponer proyectos inclusivos de apoyo al aprendizaje	Todos los miembros de la academia
<b>2. Programas de Estudio.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Autoevaluación de los programas de las experiencias educativas.</li> <li>Evaluar la pertinencia de la bibliografía</li> <li>Definir criterios estandarizados de evaluación y acreditación</li> </ul>	Revisión del contenido de los programas de experiencias educativas e identificar oportunidades de mejora. Presentar propuestas de material bibliográfico actual, así como mecanismos y criterios de evaluación.	Todos los miembros de la academia
<b>3. Recursos didácticos y estrategias de enseñanza</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategias de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>Uso de recursos tecnológicos.</li> <li>Diseño de antologías</li> <li>Diseño de material didáctico</li> <li>Elaboración de notas, manuales y otros recursos didácticos para mejorar la calidad de la práctica docente.</li> <li>Elaboración de Proyectos de apoyo al aprendizaje</li> </ul>	Diseñar material didáctico Uso de recursos tecnológicos	Todos los miembros de la academia
<b>4. Programas de vinculación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos o actividades de vinculación</li> <li>Visitas industriales</li> <li>Movilidad</li> </ul>	Participar en proyectos de vinculación y visitas industriales. Promover estancias académicas para estudiantes y académicos	Todos los miembros de la academia
<b>5. Formación profesional disciplinaria y pedagógica del profesor</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades para el desarrollo de los académicos que integran la academia.</li> <li>En temas de desarrollo humano, sustentabilidad, en el uso de herramientas tecnológicas y especializados según la disciplina.</li> </ul>	Participar en cursos Profa, de educación continua o externos.	Todos los miembros de la academia
<b>6. Otras actividades</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Participación en Congresos</li> <li>Seguimiento al cumplimiento de metas del PLADEA</li> <li>Temas para el desarrollo de trabajos recepcionales de la línea de investigación.</li> <li>Líneas de investigación del área de conocimiento.</li> <li>Diseño de cursos de apoyo al aprendizaje</li> <li>Publicación de artículos y/o libros.</li> <li>Portafolio de evidencias.</li> </ul>	Formular temas para trabajos recepcionales.  Definir líneas de investigación del área de conocimiento	Todos los miembros de la academia

Handwritten signatures and initials on the left side of the table, including 'Mtra. Jacqueline Chabat Uranga' and 'Coordinadora'.

Después de analizar y evaluar la solicitud de aval de la Mtra. Jacqueline Chabat Uranga para su Aval el Acta 01 de fecha 28 de Agosto 2024 de la Academia Socio económica del Programa Educativo Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales; Este H. Consejo Técnico ha decidido AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'Jacqueline Chabat Uranga' and other members of the technical council.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 163
Consejo Técnico

V. El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió de la Coordinadora Mtra. Jacqueline Chabat Uranga para su Aval el Acta 02 de fecha 06 de Septiembre 2024 de la Academia Socio económica del Programa Educativo Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, a continuación, se detalla:



FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y CIENCIAS NAVALES
Región Veracruz
REUNIÓN DE ACADEMIA

ACTA No. 2/AGOSTO 2024-ENERO 2025

Siendo las 10:00 horas del día 6 de septiembre del año 2024, reunidos en la sala de juntas de la Dirección, procedimos a iniciar la reunión de Academia Socioeconómica del Programa Educativo Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, proponiéndose el siguiente orden de día:

- 1. Lectura del acta anterior.
2. Propuestas de temas para el Congreso Internacional Ingeniator edición 2024
3. Entrega de avance programático o plan didáctico.
4. Asuntos Generales

Después de haber sido aprobada el orden del día y una vez leído y aprobado el acta anterior, se procede a pasar lista de presentes, contando con la asistencia de los siguientes miembros:

- 1. Mtra. Juana Gabriela Mendoza Ponce
2. Mtra. Guadalupe González Mejía
3. Mtra. Mónica Lizzeth Hernández Lagunes
4. Mtro. Josué Domínguez Márquez
5. Mtro. Ismael Lani García
6. Mtro. Rafael Díaz Abrego
7. Mtro. William Alejandro Castillo Toscano
8. Mtro. Jesús Ponce Ávila
9. Mtro. Carlos Alberto Orozco Villegas

Habiendo sido analizados cada uno de los puntos del orden del día y después de su discusión y aprobación por todos los miembros presentes, se toman los siguientes acuerdos:
1. Se ratifica el acta anterior.

2. Propuestas para incluir en el programa del Congreso Internacional Ingeniator edición 2024, que se llevará a cabo los días 23 y 24 de septiembre.

Table with 3 columns: Tema, Maestro, Dirigido a. Rows include: Análisis de costos para acometida en media tensión y su proceso administrativo; Análisis de confiabilidad en minitap; Instalaciones eléctricas residenciales; Ergonomía aplicada.

3. Se evalúa el Plan didáctico (avance programático) de las siguientes experiencias educativas, el cual contiene la planeación de aprendizajes, diseño de estrategias de enseñanza-aprendizaje y diseño de estrategias de evaluación de los aprendizajes:

Table with 2 columns: Experiencia Educativa, Profesor. Rows include: Metodología de la investigación; Servicio Social; Gestión de procesos; Gestión empresarial; Análisis de riesgo y seguridad industrial; Ingeniería de sistemas.

ando las 11:00 horas del mismo día, se cierra la presente acta.

MTRA. JACQUELINE CHABAT URANGA
COORDINADOR DE ACADEMIA SOCIOECONÓMICA
INGENIERIA MECÁNICA ELÉCTRICA

Se avala el Plan Didáctico (avance programático) de las sig experiencias educativas el cual contiene la planeación de aprendizajes, diseño de estrategias de enseñanza aprendizaje, diseño de estrategias de enseñanza aprendizaje y diseño de estrategias de evaluación de los aprendizajes:

Table with 2 columns: Experiencia Educativa, Profesor. Rows include: Metodología de la investigación; Servicio Social; Gestión de procesos; Gestión empresarial; Análisis de riesgo y seguridad industrial; Ingeniería de sistemas.

Después de analizar y evaluar la solicitud de aval de la Mtra. Jacqueline Chabat Uranga para su Aval el Acta 02 de fecha 06 de Septiembre 2024 de la Academia Socio económica del Programa Educativo Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales; Este H. Consejo Técnico ha decidido AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 163**  
**Consejo Técnico**

SEPTIMO.- Aval de Baja Temporal Extemporánea.

El Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico, que recibió una solicitud de Baja Temporal Extemporánea del periodo Agosto 2024 – Enero 2025 (202551) del alumno de la FIMCN que a continuación se detalla:

N/P	Nombre del Alumno	Matricula	Programa Educativo	Solicitud
1	N1-ELIMINADO 1	N2-ELIMINADO 87	INDUSTRIAL	N3-ELIMINADO 67

Después de Analizar y Verificar la solicitud de Baja Temporal Extemporánea del periodo Agosto 2024 – Enero 2025, el Consejo Técnico determino. **Aprobarlo por Unanimidad.**

OCTAVO.- Aval de los Beneficiarios del Estímulo al Alto Rendimiento Académico 2024.

El Secretario de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió del Departamento de Supervisión y Desarrollo Escolar, la Solicitud de Aval de los estudiantes que cumplieron con los requisitos del Comunicado Estímulo al Alto Rendimiento Académico 2024 <https://www.uv.mx/estudiantes/files/2024/09/estimulo-alto-rendimiento-academico-2024.pdf> a continuación se detalla:

PROGRAMA	MATRICULA	NOMBRE
INGENIERIA INDUSTRIAL	S20004717	LAGUNA-PUGA ALEXIA MARISOL
INGENIERIA MECANICA ELECTRICA	S21002556	CIBRIAN-DE LA ROSA ANA LAURA
INGENIERIA NAVAL	S22002621	GROSS CARLOS ANDRES

Después de analizar y evaluar el listado de estudiantes que cumplieron con los requisitos del Comunicado Estímulo al Alto Rendimiento Académico 2024 <https://www.uv.mx/estudiantes/files/2024/09/estimulo-alto-rendimiento-academico-2024.pdf>; Este H. Consejo Técnico ha decidido **AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

F. Infanzón M+G



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 163**  
**Consejo Técnico**

**ASUNTOS GENERALES:**

1. El Secretario de Facultad, Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió la solicitud del alumno **N4-ELIMINADO 1** matricula **N5-ELIMINADO 67** Ingeniería Mecánica para Titularse en la modalidad de EGEL en virtud de haber obtenido el Testimonio de Desempeño **N6-ELIMINADO 8** otorgado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. a continuación se detalla:



El Centro Nacional de Evaluación  
para la Educación Superior

**N7-ELIMINADO 1**

et presente

**N8-ELIMINADO 87**

obtenido en el Examen General para  
el Egreso de la Licenciatura en

**Ingeniería Mecánica**

de conformidad con la  
normativa aplicable

Ciudad de México, 23 de septiembre de 2024

  
**Antonio Avila Diaz**  
Director General

QR Code  
Código de Verificación  
Fecha Suscripción:  
41112524

Presidente Josué Domínguez Márquez

Secretario Ricardo Fernández Infanzón

Vocal Jacqueline Chabat Uranga

Después de analizar y evaluar el aval la solicitud del alumno **N9-ELIMINADO 1** matricula **N10-ELIMINADO 67** del PE de Ingeniería Mecánica para Titularse en la modalidad de EGEL en virtud de haber obtenido el Testimonio de Desempeño **N11-ELIMINADO 87** otorgado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C.; Este H. Consejo Técnico ha decidido AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 163**  
**Consejo Técnico**

2. El Secretario de Facultad, Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió la solicitud del alumno **N12-ELIMINADO 1** matricula **N13-ELIMINADO 67** de Ingeniería Mecánica para Titularse en la modalidad de EGEL en virtud de haber obtenido el Testimonio de Desempeño **N14-ELIMINADO 87** otorgado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. a continuación se detalla:



El Centro Nacional de Evaluación  
para la Educación Superior

otorga a

**N15-ELIMINADO 1**

el presente

**N16-ELIMINADO 87**  
obtenido en el Examen General para  
el Egreso de la Licenciatura en

Ingeniería Mecánica

de conformidad con la  
normativa aplicable

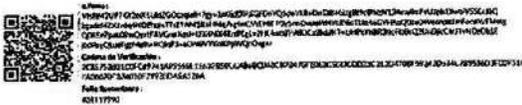
Ciudad de México, 23 de septiembre de 2024

Antonio Ayala Díaz  
Director General

Presidente Josué Domínguez Márquez

Secretario Ricardo Fernández Infanzón

Vocal Jacqueline Chabat Uranga



Después de analizar y evaluar el aval la solicitud del alumno **N17-ELIMINADO 1** matricula **N18-ELIMINADO 67** de Ingeniería Mecánica para Titularse en la modalidad de EGEL en virtud de haber obtenido el Testimonio de Desempeño **N19-ELIMINADO 87** otorgado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C.; Este H. Consejo Técnico ha decidido AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

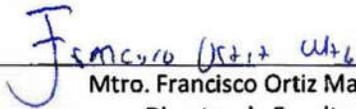
Francisco...



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 163**  
**Consejo Técnico**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las catorce horas del día treinta de Septiembre de dos mil veinticuatro.



Mtro. Francisco Ortiz Martínez  
Director de Facultad



Dr. Ricardo Fernández Infanzón  
Secretario de Facultad



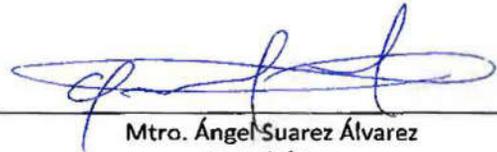
Mtra. Jacqueline Chabat Uranga  
Consejero Maestro



Jorge Arturo Roura Amador  
Alumno Consejero



Dra. Mariana Silva Ortega  
Catedrática



Mtro. Ángel Suárez Álvarez  
Catedrático



Mtro. Josué Domínguez Márquez  
Catedrático



José Ángel Fernández Licona  
Representante alumno de Ingeniería Mecánica -  
Eléctrica



Bruno Sepúlveda Morales  
Representante alumno de Ingeniería Naval



Atziri Torres Mondragón  
Representante alumno de Ingeniería Industrial

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."